



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, octubre diez (10) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON TÍTULO
HIPOTECARIO PROMOVIDO POR FONDO NACIONAL DEL
AHORRO CONTRA FRANCISCO JAVIER NUÑEZ RADICACIÓN
No. 2002-00084-00.-

Por cumplir con el lleno de los requisitos del art. 73 del CGP
se reconoce al abogado **Edwin José Olaya Melo** como
apoderado especial del Fondo Nacional del Ahorro en los
términos del mandato conferido.

De igual forma se autoriza a Paula Andrea Zambrano
Susatama como dependiente judicial del apoderado de la
parte demandante. Por secretaría **REMITASE** link del
proceso a la dependiente.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f105566e7ee0350fe3341b63e88cdc52d58226ba9fdefce49e367428a26032d3**

Documento generado en 10/10/2022 06:15:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>